



MAT.: NOMBRA JEFATURAS Y ENCARGADOS DE PROGRAMAS Y UNIDADES DEL CESFAM ALGARROBO A CONTAR DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

ALGARROBO, 26 ENE 2024

DECRETO N° P 0484



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 2.832 del 04.12.2023, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.885 del 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud año 2024.
10. D.A. N° 3.000 del 29.12.2023, Aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2024.

CONSIDERANDO:

-Que, la Ley 19378 en su artículo N° 56 establece "Las entidades administradoras definirán la estructura organizacional de sus establecimientos de Atención primaria de Salud y de la Unidad encargada de salud en la entidad Administradora, sobre la base del plan de salud comunal y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud".

-Que, existe una necesidad de establecer jefaturas definidas y responsables de las actividades, planes, programas, convenios, metas y otros indicadores de difícil detalle, que se generan desde el MINSAL o el SSVSA.

-Que, la determinación de jefaturas es fundamental para los procesos de precalificaciones, calificaciones, definición de funciones, supervisiones, etc.

-Ord. N° 001/2024 de fecha 16 de enero 2024 de la Sra. Jimena Contreras Meneses, Directora de establecimiento Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

- I. Nómbrase las siguientes Jefaturas y Encargados de Unidades y Programas del Establecimiento de Salud Municipal Cesfam Algarrobo, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024, que se fija según el siguiente detalle:

N°	Unidades o Programas de Salud	Encargado(a) titular	Encargado(a) subrogante
01	Programa Salud Sexual y Reproductiva	Matrona, Danae Garrido	Matrona, Camila Herrera
02	Programa Odontológico	Odontóloga, Constanza Bastías M.	Odontóloga, Macarena Cadima
03	Programa Adulto Mayor	Enfermera, Lorena Barria González	Enfermera, Paula Berrueta Alvarez
04	Programa Infantil		Nutricionista, Judith Muñoz Duran
	Jefatura Unidad aseo	Enfermera, Francisca Catalán	Enfermera, Lorena Barria
05	Jefatura y Coordinación SAPU	Enfermera, Tamara Ortega Ortega	Medico, Rafael Yabrudy Morgado
06	Jefatura SOME	Kinesióloga, Irene Guajardo L.	Trabajadora Social, Paula Berrios
07	Jefatura Medica	Médico, Rafael Yabrudy Morgado	Enfermera, Tamara Ortega Ortega
08	Programa Salud Mental	Psicóloga, Silvia González Cerda	Psicóloga, Maria Loreto Perez Catalan
09	Jefatura Sector Amarillo	Psicóloga, Silvia González Cerda	Trabajadora Social, Paula Berrios
10	Jefatura Sector Verde	Psicóloga, Nicole Díaz Meza	Fonoaudióloga, Francisca Rubilar
11	Jefatura Sector Lila	Enfermera, Paulina Durán Sanchez	Matrona, Cecilia Jofre Leiva
12	Subdirección Técnica	Nutricionista, Michelle Moreira	Kinesióloga, Irene Guajardo
	Participación social y trato usuario		Terapeuta Andrea Novoa Manso
13	Rehabilitación Comunal	Terapeuta Ocupacional, Levis Ojeda Catalan	Kinesióloga, Vania Vega Ordenes
12	Jefatura conductores Cesfam	Administrativa, Gisela Ithal Hernandez	Dirección Técnica

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



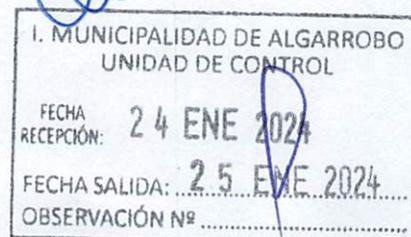
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



MGC/PM/UC/DVD/dto
DISTRIBUCIÓN
 ✓ Secretaría Municipal (2)
 ✓ Archivo Desam (1)



FECHA RECEPCIÓN: 24 ENE 2024
 FECHA SALIDA: 25 ENE 2024
 OBSERVACIÓN N°